



UROLOGÍA

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **Don Eduardo Castro Henríquez**, cédula de Identidad N° ..... 2, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2° del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

Paciente	Fecha
Luis Troncoso Lillo	05-11-2025

  
Dr. Jorge Ibáñez Parga  
Subdirector Gestión Clínica (S)  
Hospital de Urgencia Asistencia Pública